

QUILMES, 14 MAR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0760/05, y

CONSIDERANDO:

Que según la Resolución N° 2995/06 del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con fecha 21 de diciembre de 2006, se otorga la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$166.320,00) en concepto del pago parcial del monto asignado para el primer año a los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP 2005-2006), correspondientes a la convocatoria 2004, y que se citan en el Anexo I de dicha Resolución, con copia de fs. 152 a 155.

Que de acuerdo a lo indicado en la Resolución mencionada, ha ingresado a la Universidad la suma antedicha, proveniente del citado organismo, según consta en el Recibo Oficial obrante a fs. 161, y en el Preventivo a fs. 172.

Que la Secretaría de Investigaciones de esta Casa de Altos Estudios es la Administradora de los fondos mencionados, y en ese carácter le corresponde recibir la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$12.320,00) del total de los fondos ingresados, en concepto de compensación por las funciones de administración del subsidio.

Que a través de los Expedientes N° 827-136/07, N° 827-137/07, N° 827-138/07, N° 827-139/07, N° 827-140/07, N° 827-142/07, N° 827-143/07, N° 827-144/07 y N° 827-145/07 se administran los fondos de los subsidios aprobados y cuyos titulares son el Dr. Roy Hora, la Dra. Noemí Girbal, la Dra. Patricia Folgarait, el Dr. Mario Ermácora, la Dra. Silvia Alonso, el Dr. Elías Palti, el Dr. Mario Lozano, la Dra. Olimpia Lombardi y el Dr. Luis Wall, respectivamente, según consta en el Anexo I de la presente.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



00141

ARTÍCULO 1º: Reconocer el ingreso de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$166.320,00) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según Resolución CONICET N° 2995/06, en concepto del pago parcial del monto asignado para el primer año a los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP 2005-2006), correspondientes a la convocatoria 2004, y que se citan en el Anexo I de dicha Resolución, con copia de fs. 152 a 155.

ARTÍCULO 2º: Facultar a los Investigadores Responsables de cada PIP 2005-2006 a ejecutar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$154.000,00) provenientes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) asignados por la Resolución CONICET N° 2995/06, correspondientes a cada Proyecto de Investigación a su cargo, que serán destinados a ejecutar en todos sus términos, las obligaciones asumidas con dicho organismo, según el detalle del Anexo I de la presente Resolución, dejando constancia que, del importe total asignado, la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$12.320,00) corresponde a gastos de administración a cargo de la Secretaría de Investigaciones de la Universidad.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2007, Dependencia 05.01, Fuente 14, Programa 07.22.00.05, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00141

Rodolfo Luis Bardinelli

Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

PIP N°	Responsable	Monto	Gastos de administración	Total
5832	Alonso, Silvia del Valle	\$11.000,00	\$880,00	\$11.880,00
5898	Ermácora, Mario	\$11.000,00	\$880,00	\$11.880,00
5444	Folgarait, Patricia	\$4.500,00	\$360,00	\$4.860,00
5353	Girbal, Noemí	\$75.000,00	\$6.000,00	\$81.000,00
5039	Hora, Roy	\$11.000,00	\$880,00	\$11.880,00
5130	Lombardi, Olimpia	\$4.500,00	\$360,00	\$4.860,00
5813	Lozano, Mario	\$11.000,00	\$880,00	\$11.880,00
5090	Palti, Elías	\$15.000,00	\$1.200,00	\$16.200,00
5812	Wall, Luis	\$11.000,00	\$880,00	\$11.800,00
Total		\$154.000,00	\$12.320,00	\$166.320,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 00141

Dr. Rodolfo Luis Bordinelli
Dr. Rodolfo Luis Bordinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES